

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3528** *PEDRO DE PRADO BASTERRICA-CAFETERÍA ALBATROS*

Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao,

A los efectos de las presentes actuaciones (DES 720/10-PEJ 101/10); y para el pago de 6.802,92 euros de principal 1.190,50 euros calculados para intereses-costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Pedro de Prado Basterrica-Cafetería Albatros, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110008516-1